

Código de Conducta de la Biblioteca Pública de Dallas

La Biblioteca Pública de Dallas da la bienvenida a todos los miembros de la comunidad para que usen y disfruten de las instalaciones, colecciones, programas y servicios de la Biblioteca. De acuerdo con el compromiso de la Biblioteca con el servicio al cliente y la provisión de un ambiente seguro y hospitalario, las siguientes pautas establecen el comportamiento esperado de todos los clientes. El personal de la biblioteca hará cumplir estas pautas de manera coherente e imparcial.

Se espera que los clientes de la biblioteca:

- Respeten a los clientes y al personal
- Respeten la propiedad, el equipo y los materiales de la biblioteca
- Obedezcan la ley
- Cumplan con las solicitudes del personal

Cuando esas expectativas no se cumplen, puede ser necesario responder a un comportamiento errante y mitigar las interrupciones suspendiendo temporal o indefinidamente los privilegios de biblioteca de un cliente, lo que incluye el acceso a actividades, servicios o instalaciones de la Biblioteca Pública de Dallas. La duración de la suspensión se basará en la gravedad de la ofensa, y aunque el objetivo de la Biblioteca es restablecer los privilegios lo más rápido posible, los privilegios de la biblioteca no se restaurarán hasta que el personal de la Biblioteca esté seguro de que los incidentes no se repetirán.

A. El Código de Conducta se aplica a todos. Se aplica en todos los lugares donde la Biblioteca brinda servicio, ya sea en la propiedad de la Biblioteca, en la comunidad, a través de nuestro sitio web o redes sociales, y por teléfono o correo electrónico. Los padres, tutores o cuidadores designados son responsables de la seguridad personal y el comportamiento de su hijo en todo momento.

B. El personal de la biblioteca intervendrá para detener las actividades y comportamientos prohibidos. El incumplimiento del Código de Conducta puede resultar en la expulsión de la Biblioteca con revocación de los privilegios de la biblioteca o en el arresto y posiblemente enjuiciamiento.

C. No se permiten los siguientes comportamientos y actividades observables:

INSEGURO O PERJUDICIAL PARA LOS DEMÁS

Cualquier actividad que interfiera irrazonablemente con el uso y disfrute de la biblioteca por parte de otros o con el funcionamiento del personal de la biblioteca

Ejemplos (incluidos, pero no limitados):

- Interferir con los empleados de la biblioteca en el desempeño de sus funciones, incluidos, entre otros: comentarios personales inapropiados, miradas fijas inapropiadas, insinuaciones sexuales o acoso físico y / o verbal
- Interferir o bloquear el libre paso del personal u otras personas
- Uso de lenguaje y/o gestos profanos, obscenos o agresivos y muestras excesivas de afecto
- Actividades o comportamientos que pueden resultar en lesiones o daños a sí mismo o a otros
- Supervisión insuficiente de los niños
- Traer animales a la biblioteca, a excepción de los animales de servicio según lo establecido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)
- Usar ropa inapropiada, incluyendo pies descalzos y sin camisa.
- Ruido excesivo
- Higiene corporal o olor tan fuerte que constituye una molestia para los demás

USO INAPROPIADO DE LOS PRIVILEGIOS O LA PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA

Usar los privilegios, materiales, equipos, accesorios, muebles, edificios o terrenos de la biblioteca de cualquier manera distinta a la prevista

Ejemplos (incluidos, pero no limitado):

- Ingresar a áreas no públicas de la biblioteca sin autorización
- Usar las áreas para cualquier actividad, que no sea su propósito previsto
- Colocar letreros en la propiedad de la biblioteca sin aprobación
- Actividades o comportamientos que puedan resultar en daños a la propiedad de la biblioteca o a la propiedad de otros
- Consumir alimentos o bebidas cerca de las computadoras o equipos de la biblioteca.
- Dejar bienes personales desatendidos
- Dormir
- Uso de los baños para bañarse, afeitarse, lavarse el cabello o lavar la ropa
- Ventas o solicitudes sin aprobación previa
- Uso del estacionamiento antes o después del horario de operación, estacionamiento en espacios reservados en Central o para realizar reparaciones o mantenimiento automotriz que no sean de emergencia en cualquier momento.

ILEGAL

Cualquier comportamiento observable que esté prohibido por la ley

Ejemplos (incluidos, pero no limitados a):

- Comportamiento intimidatorio, amenazante o acosador hacia otros clientes o personal
- Robo
- Ver o imprimir pornografía infantil
- Mostrar o distribuir material obsceno
- Participar en actos de conducta sexual inapropiada, incluidos, entre otros, exposición indecente, contacto sexual y coito
- Participar en altercados físicos, incluyendo agresiones y peleas
- Posesión de armas ilegales de cualquier tipo
- Uso de productos de tabaco, incluido el tabaco de mascar, productos de tabaco sintético o electrónicos (sin humo o su equivalente) o cigarrillos en los edificios de las bibliotecas o a menos de 15 pies de cualquier entrada
- Uso, exhibición o distribución de alcohol o drogas ilegales
- Juegos de azar en cualquier forma en la propiedad de la Ciudad

INCUMPLIMIENTO CON EL PERSONAL

Ignorar las solicitudes o desobedecer las instrucciones de un miembro del personal de la biblioteca

Ejemplos (incluidos, pero no limitados a):

- No salir al cerrar o durante una evacuación

